

Buen día

cesar salgado <cesargil1986@gmail.com>

Jue 27/10/2022 9:30 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle Del Cauca - Ansermanuevo
<j01pmansermanuevo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Coordial saludo

Señor
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL
Ansermanuevo, Valle
E.S.D.
j01pmansermanuevo@cendoj.ramajudicial.gov.co

**Ref. SOLICITUD DE NOTIFICACION PERSONAL DEL PROCESO
CUMPLIMINETO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA**

Demandante: ANGELLY MARIN OSPINA
Demandados: DIANA MARCELA SALGADO GIL y OTROS
Radiación: 2021-53

CESAR AUGUSTO SALGADO GIL, persona mayor de edad, identificado con la C.C. No. 1.114.088.333 de Ansermanuevo, Valle, actuando en mi nombre y representación, y en mi calidad de heredero del causante, por medio del presente escrito me permito acudir ante su despacho para solicitar se me notifique la demanda del proceso que fue promovido por la señora **ANGELLY MARIN OSPINA**, con la entrega de todos los documentos y el poder.

En consecuencia, solicito se aplace cualquier diligencia hasta tanto no ejerza mi defensa dentro del proceso de la referencia.

Con el debido respeto,

Cesar Augusto Salgado Gil

CESAR AUGUSTO SALGADO GIL
CC. No. 1.114.088.333 de Ansermanuevo, Valle
cesargil1986@gmail.com
Teléfono 318 377 3625